



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

2024 - 2027

Hacia un Poncitlán sustentable
para todos, con una visión 2030



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Índice

Mensaje del Presidente Municipal (versión 2024–2027)	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
OBJETIVO	4
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021–2024	5
Principales logros 2021–2024	7
Retos persistentes	7
Aprendizajes para el nuevo periodo	7
ANÁLISIS DE EJES POR TEMÁTICA	8
PROBLEMÁTICAS DETECTADAS	17
Seguridad, justicia y estado de derecho	17
Desarrollo social	17
Desarrollo económico	17
Desarrollo sostenible del territorio	17
Gobierno efectivo e integridad pública	18
Ejes transversales	18
Ejes especiales	18
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RENOVADOS	19
APARTADO ESTRATÉGICO	19
1. Un Poncitlán tranquilo y en paz	20
2. Poncitlán crece para todas y todos	20
3. Poncitlán avanza	20
4. Poncitlán sostenible	21
5. Poncitlán cercano y transparente	21
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	21
LÍNEAS DE ACCIÓN POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	22
1. Garantizar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	22
2. Reducir la pobreza, desigualdad y marginación	22
3. Impulsar una economía local dinámica, innovadora y sostenible	22
4. Mejorar el acceso universal a servicios públicos de calidad	23
5. Fortalecer la seguridad, justicia y cultura de paz	23
6. Consolidar un gobierno municipal íntegro y transparente	23



7. Proteger el medio ambiente y gestionar responsablemente el territorio.....	24
8. Promover la participación ciudadana activa y corresponsable.....	24
VARIABLES ESTRATÉGICAS	24
Definición de variables estratégicas.....	25
ACCIÓN ESTRATÉGICA	27
OPERATIVIDAD TEMPORAL DE PROYECTOS Y ACCIONES	33

Mensaje del Presidente Municipal (versión 2024–2027)

Hoy, con gran responsabilidad y compromiso, iniciamos una nueva etapa de gobierno bajo la certeza que da continuidad. Gracias al respaldo ciudadano, hemos tenido la oportunidad de seguir construyendo sobre las bases firmes que comenzamos a edificar en el periodo 2021–2024. Esta nueva administración reafirma su convicción de trabajar por un Poncitlán más justo, próspero y humano, avanzando hacia la Visión 2030 con pasos decididos y acciones claras.

La experiencia adquirida, los logros obtenidos y los aprendizajes del pasado fortalecen nuestra determinación de hacer más y hacerlo mejor. Por ello, este nuevo Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 no parte de cero: es una continuidad estratégica que reconoce lo logrado, evalúa con honestidad lo pendiente y plantea nuevos desafíos.

Uno de los ejes que define nuestra administración y que responde de manera puntual a la política pública del Gobierno del Estado de Jalisco, es el enfoque en las **niñas, niños y adolescentes**. Ellas y ellos son el presente activo y el futuro de nuestro municipio. Garantizar sus derechos, proteger su bienestar, brindarles oportunidades de desarrollo y fortalecer su entorno familiar y comunitario no es solo un compromiso moral, sino un eje transversal en todas las acciones del gobierno municipal.

Creemos que gobernar es construir con la gente. Por eso, reafirmamos nuestro modelo de gobernanza participativa, en el que sociedad y gobierno colaboran para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas. La voz ciudadana seguirá siendo el pilar fundamental de nuestras decisiones.

Este plan es más que una hoja de ruta; es el reflejo de un gobierno que escucha, actúa y rinde cuentas. Los objetivos, estrategias y metas que aquí se plantean responden a diagnósticos reales y buscan resultados tangibles que mejoren la vida de las y los poncitlenses. Nuestro compromiso es claro: continuar el desarrollo, consolidar lo alcanzado y garantizar que los frutos del esfuerzo conjunto, lleguen a todos, sin dejar a nadie atrás.

Agradezco profundamente a quienes participaron en la elaboración de este nuevo plan, especialmente al COPPLADEMUN y al Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza ya que con su aportación y dedicación, avanzamos hacia un municipio más fuerte, más equitativo y comprometido con su gente.

Nuestro reto es grande, pero nuestra voluntad lo es aún más. Sigamos construyendo, juntos, el Poncitlán que soñamos.



● MISIÓN

Ser un gobierno municipal cercano, transparente y participativo, que garantice el bienestar integral de la población poncitlense, con énfasis en la niñez y adolescencia como prioridad de desarrollo; promotor de la equidad, la justicia social y la sostenibilidad, a través de una administración eficiente, humana y comprometida con los valores que dan identidad a nuestra comunidad.

● VISIÓN

Consolidar a Poncitlán como un municipio líder en la región por su desarrollo humano integral, donde las niñas, niños y adolescentes crecen en entornos seguros, saludables y con oportunidades reales; con una ciudadanía activa, una economía innovadora, un entorno natural protegido y un gobierno con sentido ético, eficiente y transparente, que pone a las personas en el centro de todas sus decisiones.

🌀 OBJETIVO

Consolidar al Municipio de Poncitlán como un municipio con desarrollo humano integral, donde el bienestar de las personas —especialmente de niñas, niños y adolescentes— sea el eje rector de las políticas públicas; fortaleciendo la gobernanza participativa, la justicia social, el desarrollo económico sostenible y la protección del entorno, a través de una administración pública ética, eficiente e incluyente."



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021–2024

El realizar una valoración de nuestras acciones es fundamental en cada ámbito de desarrollo, de tal manera, el presente apartado tiene como finalidad revisar los avances, retos y resultados obtenidos durante el periodo 2021–2024. Esta evaluación nos permite identificar aciertos, ajustar estrategias y, sobre todo, consolidar una ruta clara con una Visión 2030 que nos hemos trazado como administración municipal.

La evaluación se realizó con base en los indicadores establecidos en el PMDyG 2021–2024, considerando metas cumplidas, parcialmente alcanzadas o no logradas. Esto con el fin de tener certeza y claridad en aquello que nos hace falta por alcanzar.

Para facilitar el análisis y la concreción de las mismas se organizaron de acuerdo a cada uno de los ejes estratégicos.

Tabla de evaluación general por eje estratégico

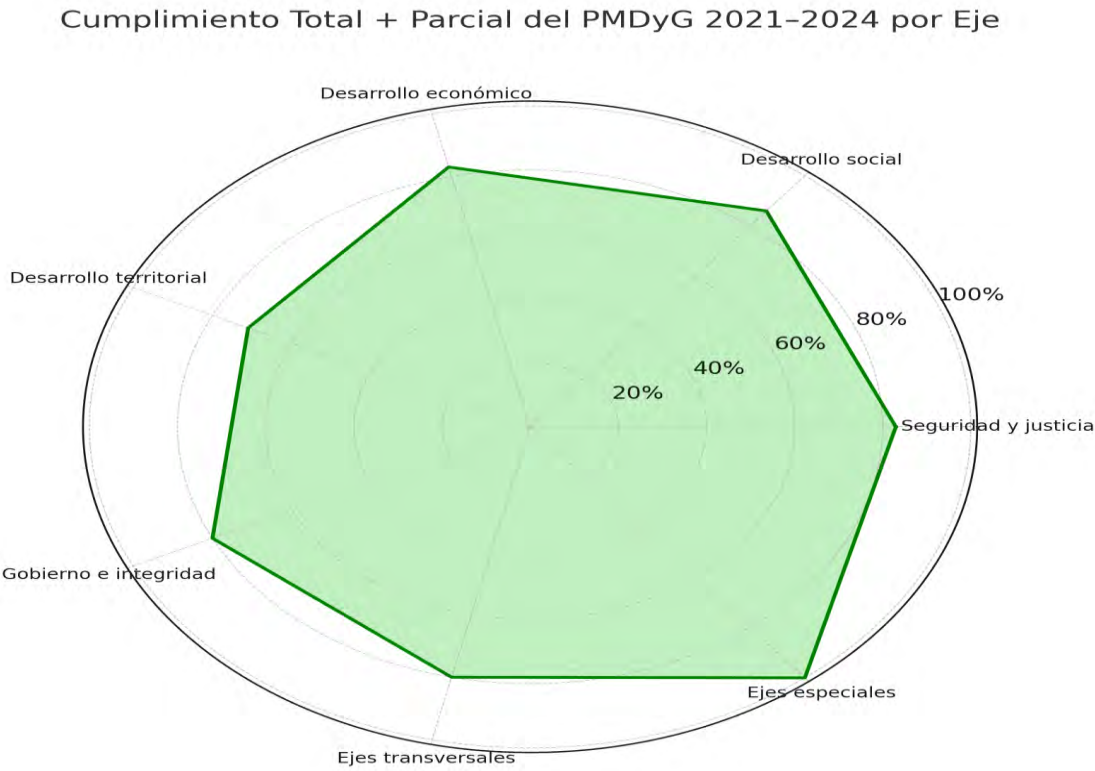
Eje Estratégico	Indicadores Evaluados	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Pendiente/No logrado
Seguridad, justicia y estado de derecho	6	3	2	1
Desarrollo social	7	4	2	1
Desarrollo económico	6	3	2	1
Desarrollo sostenible del territorio	7	3	2	2
Gobierno efectivo e integridad pública	5	2	2	1
Ejes transversales (derechos humanos, cultura de paz, etc.)	5	3	1	1
Ejes especiales (niñez, personas desaparecidas, etc.)	5	4	1	0
Total, general	41	22 (54%)	12 (29%)	7 (17%)

Como se puede apreciar en la tabla anterior de 41 indicadores evaluados 36 de ellos se cumplieron de manera total o parcial dando como resultado un 83



% de logros obtenidos. Solamente 7 de ellos cuyo porcentaje representa un 17% se encuentran pendientes de realizar; dichos indicadores están relacionados con la adquisición de espacios para reservas protegidas o con la elaboración de planes o reglamentos municipales. Que, si bien son importantes, no representan una necesidad humana por atender. Cabe señalar que los temas relacionados con los recursos hídricos, es otro aspecto que requiere nuestra principal atención en este próximo periodo.

La siguiente gráfica nos permite apreciar de manera más concreta el análisis y la valoración de los resultados anteriores.





● Principales logros 2021–2024

- Se consolidó el modelo de gobernanza participativa mediante sesiones con el COPPLADEMUN y ciudadanos.
- Se avanzó en la formalización y regularización de predios (certidumbre jurídica).
- Se fortaleció la atención a niñas, niños y adolescentes con el funcionamiento eficiente de SIPINNA.
- Se gestionaron acciones de infraestructura clave: caminos rurales, alumbrado público, saneamiento básico y perforación de pozos.

● Retos persistentes

- Persisten necesidades en temas de infraestructura educativa y de salud en zonas rurales.
- La actualización del marco jurídico y normativo está en proceso, pero no se consolidó al 100%.
- La gestión ambiental requiere mayor inversión y vigilancia, especialmente en torno al Río Santiago.
- Atención prioritaria en temas de recursos hídricos.

● Aprendizajes para el nuevo periodo

- La coordinación interdepartamental debe fortalecerse para dar seguimiento puntual a los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.
- Es necesario establecer un sistema de monitoreo trimestral con participación ciudadana que garantice la implementación, seguimiento y evaluación del mismo.
- El enfoque en derechos humanos y niñez debe ser transversalizado en todos los programas y presupuestos programados.



ANÁLISIS DE EJES POR TEMÁTICA

Antes de comenzar con cualquier empresa, proyecto o plan, se hace necesario realizar un análisis de las Fortalezas y Oportunidades con las que se cuentan y que nos permitirían llevar a buen puerto dicha empresa; también es indispensable ubicar y contemplar los Obstáculos, en este caso las Debilidades y Amenazas que nos podrían impedir lograr los objetivos que nos planteamos. Es por ello que para planificar y construir este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se realizó un análisis FODA. Que consiste precisamente en contemplar aquellas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que influyen o podrían hacerlo en determinado momento y que tendrían un impacto positivo o negativo dependiendo de consideración u omisión.

En seguida se presenta este análisis a través de la herramienta o técnica (FODA); misma que se construyó a través de varios elementos: el Plan Municipal anterior, ya que tenía una visión 2030, y aportaba elementos valiosos al mismo; las encuestas aplicadas a todos los sectores de la población en las que tuvieron la oportunidad de opinar, y proponer tanto puntos de vista, problemáticas o posibles soluciones; la comunicación constante con los directores de área, escuchando sus opiniones y aprovechando su conocimiento en las diferentes temáticas; los puntos de vista de regidores, pieza fundamental para la construcción del mismo; y la aportación de investigadores y pensadores de la sociedad; lo mismo que colectivos y organizaciones..



EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL

Temáticas: Gobernabilidad, Seguridad ciudadana, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia, Protección civil, Prevención social de las violencias y la delincuencia, Derechos Humanos, Cultura de paz, Mujeres libres de violencia, Personas desaparecidas

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con todas las direcciones funcionando.	Se cuenta con un cuerpo de bomberos municipal y módulo estatal.	Corporación policiaca: Falta de equipamiento; Instalaciones insuficientes y deterioradas;	Falta de recursos para el equipamiento de las corporaciones.
Se imparten talleres de derecho.	Se tiene comunicación con corporaciones de otros municipios.	No se cuenta con equipo de traspaso;	Gran extensión territorial.
Hay Juez municipal. Se imparte prevención del delito escolar.	Se cuenta con unidades de emergencia y ambulancias.	Armamento deficiente e instalaciones inadecuadas.	Quemas sin control en las áreas naturales protegidas.
Existe brigada contra incendios forestales.	Falta de atlas de riesgos actualizado.		
Existe una brigada de primeros auxilios.	Falta de reglamentación actualizada.		
Se cuenta con estrategia ALE	Espacio físico reducido y deficiente para el servicio de seguridad y protección civil.		

EJE RECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO

TEMÁTICAS: Desarrollo rural, Industria y comercio y servicio, Energía, Turismo, Competencias y capacidades del capital humano, Innovación, ciencia y Tecnología. Financiamiento para el desarrollo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con terrenos agrícolas de temporal para sembrar trigo, maíz y sorgo. Se cuenta con viveros que producen hortalizas. Existen 23 cooperativas pesqueras. Un corredor de exhibición mueblero. Se cuenta con empresas de pan tradicional. Se cuenta con fábrica de dulces de reconocimiento nacional e internacional.	Se cuenta con el lago de Chapala. Se cuenta con una serranía en la riera del lago. Se poseen áreas apropiadas para el ecoturismo. Se cuenta con vientos dominantes para explotar la energía eólica. Se cuenta con cooperativas y asociaciones de productores. Se cuenta con jóvenes innovadores y profesionistas. Se cuenta con vías de comunicación importantes como, carretera federal, autopista y vía férrea. Se cuenta con el terreno suficiente a	Falta difusión de los comercios. Falta dar valor a la producción de los productos artesanales. Falta impulsar a la agricultura con nuevas tecnologías y alternativas de siembra. Dar valores catastrales según el uso de suelo. Falta de reservas territoriales para ofrecer a empresas. Falta de incentivos a las pequeñas y grandes industrias.	Fenómenos naturales y cambio climático. Contaminación del lago y ríos. Infraestructura inadecuada en todos los rubros.

Se cuenta con comercio artesanal como fabricación de huarache, talabartería y manualidades. Se cuenta con cabañas. Se encuentran constituidas cooperativas de lancheros para prestar servicio de paseo y traslado a turistas y puntos de atracción turísticas en la ribera de Chapala. Existe una Expo para dar a conocer las tradiciones del municipio.	pie de carretera para realizar un corredor industrial. Se cuenta con una ubicación privilegiada para poder desarrollar un centro de distribución en la región ciénega.	Equipar a núcleos familiares para que realicen actividad comercial. Falta promover las granjas de traspatio. Falta realizar proyectos productivos para pequeñas cooperativas. Salario bajo de los trabajadores. Falta de promoción turística. Falta de interés de las pequeñas empresas por querer regularizar sus negocios.	
--	--	--	--

EJE: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

TEMÁTICAS: Desarrollo metropolitano; Gestión integral del agua; infraestructura para el desarrollo; Desarrollo integral de movilidad; Protección y gestión ambiental; Gestión de ecosistemas y biodiversidad; Gobernanza territorial y desarrollo regional; Procuración de justicia ambiental; Cambio climático; Recuperación integral de Río Santiago.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con Ríos y Lagunas. Se cuenta con áreas naturales protegidas. El municipio está en proceso de metropolización. Se cuenta con tierras de cultivo y potencial ecoturístico. Se pertenece a la zona metropolitana de Ocotlán.	Se pueden desarrollar energías alternativas como solar, eólica y ecológica. Se cuenta con áreas protegidas y anillos verdes. Se cuenta con la ribera de Chapala, serranías y grandes llanuras.	Falta relación con los ejidos y comunidades indígenas para realizar los planes de centro de población. Falta concretar el plan de desarrollo metropolitano. Se tiene escasez de agua potable y mala calidad de la misma. Existe inequidad en la prestación de los servicios públicos. Inadecuado aprovechamiento del agua del lago de Chapala. Falta de reglamentación en la utilización del uso de suelo. Falta de actualización de los instrumentos de planeación.	Explotación desmesurada de los bosques y cerros. Afectación de la fauna y erosión del suelo por explotación de material minero no metálico. Fenómenos naturales y cambio climático. Contaminación del lago y ríos. Infraestructura inadecuada y peligrosa. Falta eficientar y actualizar la recaudación municipal. Se carece de un reglamento ecológico para la

			regulación de la industria.
--	--	--	-----------------------------

EJE: GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

TEMÁTICAS: Hacienda Pública; Administración pública; Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales; Política de integridad y control interno; Gobernanza para el desarrollo; Corrupción e impunidad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con personal profesional y profesionista capacitado. Se cuenta con acceso a tecnologías de la Información y la comunicación. Se cuenta con equipo y maquinaria propiedad del municipio. Se han recuperado espacios propiedad del municipio. Se cuenta con comités comunitarios. Se encuentra constituido el COPPLADEMUN. Se cuenta con un consejo municipal de	Se cuenta con acceso a Internet. Se mantiene constante comunicación con el gobierno del Estado. Formamos parte de la zona metropolitana de Ocotlán. Se cuenta con personal capacitado en las diferentes áreas de gobierno.	Falta realizar un presupuesto participativo. Falta implementar una cultura de rendición de cuentas. Falta crear incentivos fiscales. Falta actualizar las tablas y valores tributarios. Falta la actualización de cuotas y tarifas en la ley de ingresos. Falta consolidarnos como un gobierno incluyente. Falta implementar mejoras regulatorias.	Baja recaudación del ayuntamiento. poca regularización de los pequeños negocios.

participación
ciudadana.

Se cuenta con una
capacitación
constante con los
funcionarios con los
temas de ética y buen
gobierno.

Falta la
actualización del
marco legal
municipal.

La normatividad
no se encuentra
actualizada. Falta
de espacios de
estacionamiento.

Escasa
construcción de
plazas y espacios
públicos en las
nuevas colonias.

Falta hacer
cumplir el estado
de derecho.

EJES: TRANSVERSALES

TEMÁTICAS: Desaparecidos, Feminicidios, Protección de los niños, niñas y adolescentes, saneamiento del Río Santiago, Derechos Humanos, Cultura de Paz

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existe el reglamento de igualdad de género y el reglamento al derecho a una vida libre de violencia. Se cuenta con espacios públicos que pueden ser rehabilitados para atender estas problemáticas .	Se cuenta con la dirección de SIPINA. se cuenta con la dirección de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Se cuenta con la coordinación municipal de diversidad sexual. Se cuenta con estudios sobre la contaminación del Río Santiago.	Falta de Proyecto de fortalecimiento y tejido social. Falta de guarderías, de trabajo y seguridad. Falta crear normativas incluyentes y con equidad de género. Falta difusión de las leyes y derechos de toda la población, sobre todo de los grupos vulnerables. Existe drogadicción en las escuelas. Falta de vigilancia y aplicación de sanciones a quienes generen descargas de aguas negras directas al Río Santiago.	Posible aumento en todo tipo de violencia. Falta de compromiso de otras esferas de gobierno para el saneamiento del Río Santiago.

EJES: ESPECIALES

TEMÁTICAS: mujeres libres de violencia; personas desaparecidas; desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Contamos con un sistema DIF municipal eficiente. contamos con programas de prevencion y atencion a las violencias hacia la mujer contamos con programas de prevencion y atencion a las violencias hacia las niñas, niños y adolescentes contamos con programas de prevención y atención a las violencias hacia la diversidad sexual. existe una coordinación ordenada y dirigida entre los departamentos que guardan relación para un mejor funcionamiento y atención	La Dirección de SIPINA, funciona de manera eficiente. la dirección de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres funciona de manera eficiente. Las direcciones que guardan relación con estos temas se encuentran comprometidas a dar solución a la problemática que se presente. Se mantiene comunicación con la fiscalía especializada en desaparecidos.	Tiempo de respuesta inadecuado en la búsqueda de desaparecidos. Carencia de grupos especializados en búsqueda de desaparecidos. Falta de atención psicológica integral a las familias. Hacer cumplir el derecho de los niños a recibir educación. Existen niños que trabajan desde temprana edad.	Falta de recursos aplicables en la búsqueda de desaparecido. Existencia de familias disfuncionales .

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

Una vez realizado el análisis FODA pudimos detectar las problemáticas principales que afectan a la población y que, al ser atendidas, nos permitirán mejorar la calidad de vida de los ciudadanos poncitlenses. Dichas problemáticas se agruparon por eje, facilitando así su comprensión y el posterior diseño de estrategias y acciones para su solución.

Seguridad, justicia y estado de derecho

1. Insatisfacción de los ciudadanos con la provisión de los servicios públicos básicos (luz, agua, recolección de basura, parques y jardines, educación pública, seguridad transporte público, atención médica y atención de emergencias.
2. Baja obediencia del derecho y la cultura cívica y el respeto de las instituciones.

Desarrollo social

1. Altos niveles de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en el municipio
2. Contexto social económico y ambiental que afectan la salud y la población en general.

Desarrollo económico

1. Deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas que amenazan las actividades productivas primarias.
2. Deficiente infraestructura de servicios en destinos potencialmente turísticos.
3. Falta de apoyo a los sectores productivos.

Desarrollo sostenible del territorio

1. Bajos recursos para desarrollar la planeación y gestión metropolitana.
2. Conectividad y mantenimiento insuficiente en tramos carreteros, caminos saca cosechas, y vialidades urbanas.



Gobierno efectivo e integridad pública.

1. Discontinuidad programática por los cambios de administraciones públicas que garanticen la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas públicas a largo plazo.
2. Débil coordinación interinstitucional en el alcance de objetivos comunes.

Ejes transversales

1. Falta de cumplimiento y respeto a los derechos humanos y cultura de paz.
2. Falta de implementación de programas para combatir el cambio climático.

Ejes especiales.

1. Alta contaminación en el lago de Chapala y el Río Santiago.
2. Falta de atención integral de niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RENOVADOS

Toda vez que se han detectado las problemáticas emanadas del análisis y proceso de gobernanza se diseñaron los siguientes objetivos:

1. **Garantizar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes** mediante políticas públicas transversales que aseguren sus derechos, educación, salud, seguridad y participación.
2. **Reducir la pobreza, desigualdad y marginación**, promoviendo la inclusión social y la equidad de género en todos los ámbitos del municipio.
3. **Impulsar una economía local dinámica, innovadora y sostenible**, fomentando el emprendimiento, el empleo digno y el fortalecimiento de cadenas productivas.
4. **Mejorar el acceso universal a servicios públicos de calidad**, con énfasis en agua potable, saneamiento, salud, educación, conectividad y movilidad.
5. **Fortalecer la seguridad, justicia y cultura de paz**, garantizando un entorno libre de violencia, especialmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes.
6. **Consolidar un gobierno municipal íntegro y transparente**, que rinda cuentas, escuche a la ciudadanía y utilice los recursos públicos con responsabilidad y eficiencia.
7. **Proteger el medio ambiente y gestionar responsablemente el territorio**, implementando acciones concretas ante el cambio climático y promoviendo el desarrollo urbano ordenado y resiliente.
8. **Promover la participación ciudadana activa y corresponsable**, fortaleciendo mecanismos de consulta, planeación, evaluación y rendición de cuentas.

APARTADO ESTRATÉGICO

Para poder dar solución a las problemáticas y alcanzar los objetivos propuestos se procedió a enmarcar las acciones en estrategias de solución, mismas que se armonizaron a las temáticas estatales y nacionales con el fin de poder generar un vínculo estrecho entre los objetivos nacionales y estatales.



■ 1. Un Poncitlán tranquilo y en paz

Objetivo relacionado: Fortalecer la seguridad, justicia y cultura de paz.

Estrategias:

- Profesionalizar a las corporaciones de seguridad pública con enfoque en derechos humanos y niñez.
- Fortalecer mecanismos comunitarios de prevención del delito y resolución de conflictos.
- Impulsar la actualización y aplicación del marco normativo local.
- Mejorar la infraestructura de seguridad: comandancia, módulos y equipamiento.

■ 2. Poncitlán crece para todas y todos

Objetivo relacionado: Garantizar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Estrategias:

- Implementar programas de salud y nutrición para la infancia y adolescencia.
- Ampliar la cobertura de servicios sociales en zonas rurales y marginadas.
- Fortalecer el sistema DIF municipal con servicios integrales para familias.
- Impulsar acciones de inclusión para grupos vulnerables e indígenas.

■ 3. Poncitlán avanza

Objetivo relacionado: Impulsar una economía local dinámica, innovadora y sostenible.

Estrategias:

- Fomentar el emprendimiento local con apoyo a jóvenes y mujeres.
- Apoyar proyectos productivos familiares, rurales y agroindustriales.
- Promover la formación de cooperativas y cadenas de valor.
- Potenciar el turismo responsable (cultural, natural y gastronómico).

■ 4. Poncitlán sostenible

Objetivo relacionado: Proteger el medio ambiente y gestionar responsablemente el territorio.

Estrategias:

- Implementar el ordenamiento ecológico y urbano del municipio.
- Desarrollar infraestructura verde y restauración ambiental.
- Fortalecer la cultura ambiental en escuelas y comunidades.
- Impulsar energías limpias y sistemas de reciclaje.

■ 5. Poncitlán cercano y transparente

Objetivo relacionado: Consolidar un gobierno íntegro, eficiente y transparente.

Estrategias:

- Promover el presupuesto participativo y la transparencia municipal.
- Modernizar la administración pública con herramientas digitales.
- Fortalecer la recaudación con justicia fiscal y uso eficiente del gasto.
- Establecer mecanismos ciudadanos de vigilancia y rendición de cuentas.

○ Temas que nos acompañan en cada paso del camino.

Objetivo relacionado: Promover la inclusión social, equidad de género y participación ciudadana.

Estrategias:

- Transversalizar los derechos de la niñez, adolescencia y grupos vulnerables en todas las políticas públicas.
- Promover espacios libres de violencia, discriminación y exclusión.
- Fortalecer a SIPINNA y los consejos de participación ciudadana.



- Difundir y garantizar el acceso a la información pública y normativa vigente.

LÍNEAS DE ACCIÓN POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Garantizar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

- Fortalecer los programas de atención del SIPINNA con enfoque integral.
 - Ampliar la infraestructura y servicios de salud para la niñez en zonas rurales.
 - Implementar campañas permanentes de prevención del embarazo adolescente.
 - Desarrollar espacios públicos seguros y recreativos para niñas, niños y adolescentes.
 - Establecer brigadas escolares para la promoción de derechos y cultura de paz.
-

2. Reducir la pobreza, desigualdad y marginación

- Implementar programas alimentarios y de apoyos directos para familias en situación de vulnerabilidad.
 - Crear centros comunitarios de desarrollo con servicios integrales.
 - Promover programas de vivienda digna y mejoramiento de hogares.
 - Garantizar el acceso a servicios básicos en localidades marginadas.
-

3. Impulsar una economía local dinámica, innovadora y sostenible

- Brindar capacitación, financiamiento y asesoría técnica a microempresas y emprendimientos locales.
- Fortalecer los mercados locales y ferias de productores.

- Crear rutas turísticas comunitarias en coordinación con cooperativas locales.
 - Incentivar la inversión privada con beneficios fiscales controlados.
-

4. Mejorar el acceso universal a servicios públicos de calidad

- Ampliar redes de agua potable, saneamiento y electrificación en colonias sin cobertura.
 - Gestionar infraestructura educativa digna y accesible.
 - Implementar tecnología en el alumbrado público y servicios urbanos.
 - Crear un sistema municipal de transporte digno, seguro y accesible.
-

5. Fortalecer la seguridad, justicia y cultura de paz

- Equipar la comandancia municipal de seguridad.
 - Implementar el programa municipal de policía escolar y comunitaria.
 - Capacitar continuamente a los elementos de seguridad en derechos humanos.
 - Establecer comités de vigilancia vecinal y mediación comunitaria.
-

6. Consolidar un gobierno municipal íntegro y transparente

- Desarrollar una plataforma digital para la rendición de cuentas y seguimiento de proyectos.
 - Implementar el presupuesto participativo por delegación y colonia.
 - Actualizar el marco normativo municipal con perspectiva de derechos humanos.
 - Fortalecer la recaudación municipal con esquemas modernos de pago en línea.
-

7. Proteger el medio ambiente y gestionar responsablemente el territorio

- Elaborar y aplicar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Crear y rehabilitar zonas de conservación ecológica en cerros, bosques y riberas.
- Impulsar proyectos comunitarios de reforestación y reciclaje.
- Gestionar el saneamiento del Río Santiago en coordinación intergubernamental.

8. Promover la participación ciudadana activa y corresponsable

- Realizar cabildos abiertos y foros participativos por sector y comunidad.
- Fortalecer el COPPLADEMUN y los Consejos de Participación Ciudadana.
- Integrar mesas ciudadanas para el seguimiento del PMDyG.
- Promover la participación de jóvenes y adolescentes en la vida pública.

VARIABLES ESTRATÉGICAS

Esta etapa tiene por finalidad identificar y definir las variables que son más relevantes para la construcción de escenarios futuros, definiendo las variables como una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual (variables endógenas) o de las tendencias que lo impactan (variables exógenas). Las variables deben ser identificables, distintas unas de otras, y posibles de ser medidas a través de indicadores.

VARIABLES ESTRATÉGICAS SELECCIONADAS	
Nº	Variable estratégica
1	Protección social
2	Desarrollo de competencias de las personas para la reducción de la pobreza
3	Equidad social e igualdad de género
4	Calidad educativa
5	Población saludable
6	Seguridad ciudadana
7	Gobernabilidad democrática
8	Diversificación productiva
9	Empleo adecuado
10	Disponibilidad de infraestructura económica y de servicios

11	Calidad del ambiente y de la gestión ambiental
12	Vulnerabilidad de la población ante desastres y el cambio climático
13	Disponibilidad de los recursos hídricos

Definición de variables estratégicas

Una vez seleccionadas las trece variables estratégicas, el equipo técnico del COPPLADEMUN, hizo la definición de cada una de ellas. Posteriormente esta parte fue validada en el Taller de Análisis Prospectivo, quedando definidas de la siguiente manera:

No.	Variables estratégicas	Definición
1	Protección social	La protección social es un componente de la política social que busca, en su sentido más amplio, mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas, con énfasis en las políticas y programas relacionados con la superación de la pobreza y pobreza extrema y el acceso a servicios sociales en la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono.
2	Desarrollo de competencias de las personas para la reducción de la pobreza	Es la capacidad de solucionar problemas de manera eficaz y eficiente en un tiempo determinado. Las personas que participan en el desarrollo pueden acceder a mejores condiciones de trabajo, de remuneración, a una mayor empleabilidad y una mejor calidad de vida. El desarrollo de calificaciones y competencias debería garantizar su capacidad para adaptarse a los cambios en las tecnologías y la organización del trabajo
3	Equidad social e igualdad de género	La equidad o igualdad social es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales como la justicia, la igualdad y la dignidad entre distintos grupos sociales. La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona. Igualdad de género: hace referencia a que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades sin discriminación de ninguna clase. No se trata de homogeneizar ni de desconocer las diferencias que hay entre hombres y mujeres.
4	Calidad educativa	La calidad es creer profundamente en el potencial de cada persona y por lo tanto implica el otorgarle a cada uno la posibilidad de un desarrollo integral profundo. La calidad de la

		educación implica también tener claridad de todos los factores que inciden en los procesos educativos, y saber que esos factores tienen que ser también de la máxima calidad. Lo central es que la educación podrá ser considerada de calidad en tanto nuestros niños y jóvenes desarrollen todos sus potenciales, y logren los aprendizajes que les permitan desarrollarse como personas y como miembros activos de la sociedad.
5	Población saludable	La población saludable es aquella que involucra a grupos de población en espacios definidos buscando una equidad en la salud; es una ciudad viva, que ofrece a los habitantes espacios saludables. Estos espacios se dan cuando las condiciones de vida son favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural. Por ello, el entorno asume un papel muy importante cuando se habla de salud, y su desarrollo implica tiempo, paciencia, ayuda política, un ecosistema equilibrado y una buena organización social.
6	Seguridad ciudadana	La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes
7	Gobernabilidad democrática	Gobernabilidad democrática tiene que ver con la capacidad que tiene el Municipio de responder de manera adecuada a las demandas y necesidades de la población, evitando la generación de conflictos sociales.
8	Diversificación productiva	Estrategia diseñada para producir múltiples productos y servicios y generar nuevos motores de crecimiento económico. De este modo, se pretende impulsar la sofisticación económica, la reducción de la dependencia a los precios de las materias primas, la mejora de la productividad, el aumento del empleo formal y de calidad, y un crecimiento económico sostenible de largo plazo.
9	Empleo adecuado	En México, se ha establecido como norma las 48 horas semanales (La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta), para tipificar la cantidad de horas de duración de una jornada normal. Y a la vez, es la medida de referencia que sirve de límite entre el subempleo y el empleo adecuado. Se considera que un trabajador está adecuadamente empleado cuando voluntariamente trabaja una jornada laboral menor a la considerada normal y no desea trabajar más. De igual manera se considera en esta categoría a aquellos trabajadores que laboran igual o más horas de una jornada considerada normal y obtienen ingresos iguales o mayores a los considerados como adecuados.

ACCIÓN ESTRATÉGICA

La acción estratégica es entendida como aquella actividad realizada con una intención específica, en este caso las acciones diseñadas tienen por intención el logro de los objetivos previamente definidos que al mismo tiempo permiten combatir o solucionar las problemáticas identificadas como prioritarias.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE1. Garantizar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante políticas públicas transversales que aseguren sus derechos, educación, salud, seguridad y participación.	
Promover el acceso a la educación de la niñez y juventud y evitar el rezago educativo, poniendo énfasis en los grupos más vulnerables.	Tasa de cobertura educativa en los tres niveles de Educación Básica.
Diseñar y ejecutar acciones de prevención del embarazo adolescente	Tasa de Embarazo adolescente en la región
Fortalecer los programas de atención del SIPINNA con enfoque integral.	Número de acciones realizadas
Ampliar la infraestructura y servicios de salud para la niñez en zonas rurales.	Número de espacios de salud intervenidos.
Implementar campañas permanentes de prevención del embarazo adolescente.	Número de campañas de prevención del embarazo adolescente.
Desarrollar espacios públicos seguros y recreativos para niñas, niños y adolescentes.	Número de espacios públicos intervenidos o creados.
Establecer brigadas escolares para la promoción de derechos y cultura de paz.	Número de Brigadas para la promoción de los derechos.
Prevenir y combatir toda forma de violencia (física, psicológica, bullying) contra grupos vulnerables.	Número de denuncias presentadas

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE2: Reducir la pobreza, desigualdad y marginación, promoviendo la inclusión social y la equidad de género en todos los ámbitos del municipio	
Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social, religiosa y de género para el pleno ejercicio de los derechos y ciudadanía de la población.	Número de normas o políticas públicas regionales y/o locales que promuevan el reconocimiento y valorización de la diversidad étnica, cultural, social, religiosa o de género.
Desarrollar capacidades productivas y empresariales en las personas en situación de vulnerabilidad (Población en zonas rurales, urbanas marginales y grupos excluidos).	Porcentaje de empleos formales creados en áreas productivas y empresariales.
Promover la seguridad alimentaria con énfasis en la población afincada en las zonas rurales.	Porcentaje de la producción regional orientada a la seguridad alimentaria.

Implementar progresivamente las acciones contempladas en el Plan Estatal en Igualdad de Género	Número de acciones implementadas.
Gestionar el asfaltado de las vías de integración a las localidades del municipio.	Número de km asfaltados.
Fomentar la certeza jurídica de la propiedad.	Número de títulos otorgados.
Combatir y sancionar las formas de explotación, exclusión y discriminación social por razones de género, étnicas, discapacidad, etéreas, culturales y religiosas.	Número de casos denunciados ante el poder judicial y/o defensoría del pueblo.
Prevenir y combatir toda forma de violencia (verbal, física, psicológica, etc.) contra grupos vulnerables.	Número de denuncias por violencia familiar presentadas ante la instancia correspondiente.
Promover la participación política de las mujeres en todos los espacios políticos y administrativos.	Número de mujeres regidoras, delegadas, agentes y directoras.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE3. Impulsar una economía local dinámica, innovadora y sostenible, fomentando el emprendimiento, el empleo digno y el fortalecimiento de cadenas productivas.	
Desarrollar capacidades productivas empresariales de los pequeños (as) productores (as), en función a las tendencias y demandas del mercado.	Número de organizaciones de productores y/o productoras que inician la exportación de sus productos.
Promover la transformación y reconversión productiva hacia productos de mayor demanda en los mercados.	Valor de las agro exportaciones por año (en pesos).
Promover el uso adecuado, eficiente y eficaz del recurso hídrico.	Número de hectáreas con riego tecnificado.
Promover la asociación de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor.	Número de cadenas de valor promovidas.
Promover la puesta en valor de los recursos turísticos naturales, culturales, gastronómicos e históricos del municipio.	Número de turistas por año.
Promover la formalización de la pequeña y micro empresa.	Número de pequeñas y micro empresas formalizadas.
Mejorar la infraestructura económica productiva.	Porcentaje de vías terrestres en el municipio asfaltadas. Porcentaje capacidad de almacenamiento del recurso hídrico (en MM3).
Promover el desarrollo de capacidades en investigación e innovación en el municipio.	Número de investigaciones aplicadas producidas Porcentaje de implementación de la agenda regional de ciencia y tecnología
Fomentar el uso sostenible de energía alternativa (gas, eólica, solar, etc.).	Energía alternativa producida en el departamento

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE 4. Mejorar el acceso universal a servicios públicos de calidad, con énfasis en agua potable, saneamiento, salud, educación, conectividad y movilidad.	
Implementar proyectos de potabilización del agua para consumo humano.	Porcentaje de población que accede al consumo de agua segura.
Implementar programas de saneamiento básico.	Porcentaje de población que accede a un sistema de disposición de excretas.
Eficientar el sistema de recolección de basura en el municipio.	Porcentaje de población satisfecha con el sistema de recolección de basura.
Ejecutar proyectos de instalación de servicios de agua.	Número de familias que acceden al servicio de agua.
Implementar proyectos de ampliación del sistema de distribución de energía monofásica y trifásica en zonas rurales y de frontera.	Coeficiente de electrificación.
Implementar sistemas de ahorro de energía alternativa en el municipio.	Porcentaje de lámparas o sistemas de energía implementados.
Crear y dotar los establecimientos de salud con personal profesional y técnico de acuerdo a su categoría.	Número de médicos por cada mil habitantes
Realizar acciones de promoción de salud preventiva (lavado de manos, consumo de agua segura, lactancia materna, control de embarazo, lavado de dientes, consumo de comida sana, etc.)	Porcentaje de morbimortalidad por enfermedades gastrointestinales o prevenibles.
Realizar acciones para la prevención y disminución de la mortalidad materna, mortalidad y desnutrición infantil	Tasa de mortalidad materna y de mortalidad infantil Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica
Educación	
Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas en todos sus niveles.	Porcentaje de instituciones en condiciones para prestar el servicio educativo.
Solicitar que la oferta formativa de los institutos superiores tecnológicos, sean de acuerdo a las necesidades y demanda del mercado.	Número de IST que han adecuado su oferta de formación técnico profesional

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE 5. Fortalecer la seguridad, justicia y cultura de paz, garantizando un entorno libre de violencia, especialmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes.	
Fortalecer el sistema regional anticorrupción.	Número de informes de cumplimiento de actividades de anticorrupción
Implementar el sistema de alerta temprana para la prevención de conflictos sociales.	Número de problemas sociales solucionados a través del diálogo.
Implementar las comisarías de la región con mayor personal, vehículos y equipamiento.	Número de policías por habitante.
Implementar programas para la prevención de delitos (violencia familiar, drogadicción, pandillaje, hurto, asesinato).	Número de programas implementados.
Promover el ejercicio ciudadano a través de diferentes mecanismos e instrumentos de participación y concertación, en un marco de respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género.	Número de mecanismos o instrumentos de participación y concertación del gobierno regional que reglamenten la cuota de género en la participación.
Capacitar al personal de las diferentes corporaciones.	Número de elementos capacitados.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE 6. Consolidar un gobierno municipal íntegro y transparente, que rinda cuentas, escuche a la ciudadanía y utilice los recursos públicos con responsabilidad y eficiencia.	
Desarrollar una plataforma digital para la rendición de cuentas y seguimiento de proyectos.	Realización de la plataforma digital
Implementar el presupuesto participativo por delegación y colonia.	Número de delegaciones, agencias y colonias con implementación del presupuesto participativo
Actualizar el marco normativo municipal con perspectiva de derechos humanos.	Actualización del marco normativo con perspectiva de derechos humanos.
Fortalecer la recaudación municipal con esquemas modernos de pago en línea.	Número de tipos de recaudación que se pudieron realizar en línea.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE7: Proteger el medio ambiente y gestionar responsablemente el territorio, implementando acciones concretas ante el cambio climático y promoviendo el desarrollo urbano ordenado y resiliente.	
Fortalecimiento del Grupo de Trabajo Regional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de instrumentos del GT que contribuyen a reducir el riesgo de desastres.
Implementar proyectos de regulación y de protección de cauces de ríos y quebradas contra deslizamientos e inundaciones.	Número de proyectos implementados.
Desarrollar en la población una cultura de prevención ante riesgos de desastres.	Número de personas capacitadas en cultura de prevención.
Articular los sistemas de información existentes en Protección civil y CONAGUA a nivel territorial.	Número de sistemas articulados.
Crear los comités vecinales.	Número de comités fortalecidos funcionando.
Elaborar planes distritales y vecinales de prevención y reducción de riesgos de desastres. (atlas de riesgo)	Número de planes elaborados.
Incorporar en los procesos de planificación y gestión territorial el enfoque de gestión de riesgos de desastres.	Número de planes elaborados con enfoque de gestión de riesgos.
Fortalecimiento de capacidades de autoridades, profesionales y población en gestión de riesgos de desastres.	Número de autoridades y población capacitada.
Ejecutar un programa de reducción de riesgos de desastres (defensas ribereñas, reforzamiento de puentes, levantamiento de diques, sistemas de alerta temprana, mantenimiento de infraestructura de carreteras y puentes).	Porcentaje de inversión pública destinada a acciones de prevención en el departamento.
Establecer un programa de reubicación de familias ubicadas en zonas inundables no mitigables y zonas de riesgo.	Número de familias reubicadas.
Preparar a la población para contrarrestar los efectos del cambio climático.	Número de pobladores capacitados.
Promover el establecimiento de áreas naturales protegidas a través de diferentes modalidades de conservación.	Número de áreas naturales protegidas establecidas.
Mejorar el funcionamiento de los sistemas funcionales del Sistema de Gestión Ambiental.	Sistemas funcionales mejorados trabajando con criterio de eficiencia.
Mejorar el funcionamiento de las plataformas multisectoriales de gestión ambiental en el municipio con participación ciudadana.	Número de plataformas multisectoriales funcionando con participación ciudadana.
Promover la responsabilidad social en el sector empresarial.	Número de empresas que trabajan con enfoque de responsabilidad social ambiental.

Implementar normas ambientales regionales de carácter transversal.	Número de normas regionales para una gestión ambiental aplicadas.
Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios.	Número de comunidades que cuentan con de municipalidades que cuentan con botaderos.
Asegurar que las actividades extractivas, productivas e industriales se desarrollen utilizando tecnologías ambientalmente saludables.	Número de acciones de control realizadas.
Desarrollar capacidades en comunidades campesinas y pobladores rurales, para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas.	Número de comunidades campesinas capacitadas.
Promover y ejecutar acciones de gestión territorial (ordenamiento, demarcación y catastro) a nivel regional y local.	% de avance en los procesos meso y micro de la zonificación económica ecológica del departamento de Piura. Número de provincias con acuerdo de límites provinciales e inter distritales.
Fomentar la educación, la investigación, la cultura ambiental y el manejo de recursos naturales en forma sostenible, así como el acceso a la información de gestión territorial.	Número de instituciones capacitadas en educación ambiental territorial.
Promover el biocomercio o producción orgánica para productos con potencial de mercado, en áreas naturales protegidas, a través de productores organizados.	Número de productos identificados para el biocomercio
Formular y/o ejecutar proyectos y/o actividades de reforestación y restauración de bosques degradados.	Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas.
Promover acciones de control y fiscalización contra la tala y comercio ilegal de leña y carbón.	Número de acciones realizadas.
Fomentar el Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales – SRCAN.	Número de acciones fomentadas realizadas.
Promover la protección y conservación de las cabeceras de cuencas para asegurar la disponibilidad hídrica.	Número de acciones de protección realizadas.
Ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades de actores locales en gestión ambiental.	Número de actores capacitados.
Realizar acciones de control y fiscalización de la emisión de gases de efecto invernadero u otros contaminantes.	Número de acciones de control realizadas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
OE8.Promover la participación ciudadana activa y corresponsable, fortaleciendo mecanismos de consulta, planeación, evaluación y rendición de cuentas.	
Agrupar los departamentos en coordinaciones eficientando su operatividad.	Número de coordinaciones creadas.
Realizar esquema organizacional donde se distribuyen los departamentos de acuerdo a objetivos comunes.	Esquema gráfico diseñado.
Sesionar periódicamente por coordinaciones para diseñar, implementar y evaluar las acciones pertinentes que nos permitan alcanzar los objetivos del PMDyG visión 2030	Número de sesiones realizadas

OPERATIVIDAD TEMPORAL DE PROYECTOS Y ACCIONES

En el siguiente apartado se muestran de forma operativa los proyectos o acciones a seguir en el presente PMDyG para el municipio de Poncitlán, así como la temporalidad prevista para su cumplimiento. De igual manera se presenta el nivel de logro de cumplimiento en cada una de ellas. En donde 1 representa no lograda o pendiente, 2 lograda parcialmente y 3 completamente lograda. En todas aquellas acciones que ya se han alcanzado se seguirán fortaleciendo y realizando, en las que se han logrado parcialmente se tomarán las medidas conducentes para lograrlas en su totalidad, de igual manera las que se encuentran en nivel de logro 1 que se debe tanto a aspectos pendientes como aquellas acciones y estrategias nuevas generadas con el fin de atender las problemáticas de los Poncitlenses se llevarán a cabo en el periodo previsto.

NÚMERO	PROYECTO O ACCIÓN	META		
		2024	2027	2030
1	Incrementar en las localidades que carecen el servicio de agua potable con perforación de pozos profundos y su conducción.	2	2	
2	Implementar proyectos de potabilización del agua para consumo humano en zonas rurales.	3	3	

3	Implementar programas de saneamiento básico en zonas rurales.	3	3
4	Implementar proyectos de ampliación del sistema de distribución de energía monofásica y trifásica en zonas rurales y zonas marginadas.	3	3
5	Mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos profundos de agua potable del municipio.	2	2
6	Promover el uso adecuado, eficiente y eficaz del recurso hídrico.	2	2
7	Rehabilitación de redes hidráulicas en la cabecera municipal.	2	2
8	Rehabilitación de Colectores y Redes Sanitarias en la Cabecera Municipal.	2	2
9	Realizar acciones de promoción de salud preventiva (lavado de manos, consumo de gua segura, lactancia materna, control de embarazo, lavado de dientes, consumo de comida sana, etc.)	3	3
10	Diseñar y ejecutar acciones de prevención del embarazo adolescente.	3	3
11	Adquirir terrenos para reservas territoriales urbanas y para equipamiento urbano.	1	1
12	Dar certeza jurídica a propietarios por medio de la regularización de predios en el municipio a través de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).	3	3
13	Realizar convenios con las instituciones tecnológicas y de educación superior para que oferten carreras de acorde con el mercado de la región.	3	3

14	Crear Incentivos municipales para que a través de los programas del gobierno federal y estatal se promueva la inversión con nuevas empresas, comercios y servicios en el municipio que fomenten el empleo.	1	1
15	Rehabilitación, Modernización y equipamiento de los espacios públicos del municipio.	2	2
16	Recuperación, regeneración y reforestación de las áreas naturales protegidas.	1	1
17	Implementar programas para la prevención de delitos (violencia familiar, drogadicción, pandillaje, hurto, asesinato).	3	3
18	Realizar los programas y convenios para la regularización a morosos y fomentar el pago oportuno de agua y predial.	3	3
19	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana y Sustentable.	2	2
20	Elaboración y aplicación del Reglamento Municipal de Movilidad.	2	2
21	Mejorar el acceso a las comunidades rurales dando mantenimiento, rehabilitación y revestimiento a los caminos vecinales.	2	2
22	Capacitar, formar, y profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Municipal, así como la regulación de la selección del personal, el debido ingreso, su permanencia y	3	3

constante evaluación, quienes tendrán la obligación en todo momento de velar por el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.

23	Remodelación de la comandancia de Seguridad pública.	3	3
----	--	---	---

24	Equipar al cuerpo de seguridad Pública con tecnología y herramienta de trabajo para que esté en condiciones de realizar su trabajo	3	3
25	Promover la asociatividad de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor.	3	3
26	Promover la puesta en valor de los recursos turísticos naturales, culturales, gastronómicos e históricos del municipio.	3	3
27	Mejorar la infraestructura económica productiva.	3	3
28	Construcción de Rastro Municipal.	3	3
28	Desarrollar capacidades productivas y empresariales en las personas en situación de vulnerabilidad (Población en zona rural, urbana marginal y grupos excluidos).	2	2
30	Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social, religiosa y de género para el pleno ejercicio de los derechos y ciudadanía de la población.	3	3
31	Realizar el Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio.	2	2
32	Combatir y sancionar las formas de explotación, exclusión y discriminación social por razones de género, étnicas, discapacidad, etéreas, culturales y religiosas.	3	3
33	Prevenir y combatir toda forma de violencia (física, psicológica, bullying) contra grupos vulnerables.	3	3
34	Promover la participación política de las mujeres en los órganos de gobierno regional y local.	3	3

35	Realizar o actualizar el marco jurídico del municipio, así como la creación de sus reglamentos para el buen funcionamiento normativo del municipio.	2	2
36	Fomentar el uso sostenible de energía alternativa (gas, eólica, solar) producida en el municipio.	2	2
37	Promover las alianzas público-privadas en proyectos de infraestructura social y productiva.	2	2
38	Implementar normas ambientales regionales de carácter transversal.	2	2
39	Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios.	3	3
40	Desarrollar capacidades en comunidades campesinas y pobladores rurales, para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas.	2	2
41	Promover y ejecutar acciones de gestión territorial (ordenamiento, demarcación y catastro) a nivel regional y local.	2	2
42	Realizar los planes y programas que requiera el municipio para un desarrollo ordenado del territorio y actualizar los ya existentes.	2	2
43	Implementar un sistema de pago de contribuciones en línea, en bancos, en tiendas de autoservicios y kioscos electrónicos.	2	2
44	Mejorar el sistema de alumbrado público con nuevas tecnologías.	3	3
45	Incrementar la conectividad y acceso a internet de las dependencias y edificios gubernamentales, así como en los espacios públicos de todo el municipio.	3	3

46	Elaborar el programa municipal del sector turístico y los planes que de él se deriven, así como la implementación de códigos QR para la promoción del sector.	2	2
47	Mejorar y rehabilitar las vialidades y avenidas que se encuentran en mal estado o sin revestimiento del municipio.	2	2
48	Crear un centro de atención y promoción al turista.	2	2
49	Gestionar ante las entidades federales y estatales el mantenimiento y limpieza del cauce del río Santiago.	3	3
50	Gestionar ante las entidades federales y estatales para que rehabiliten y mejoren las plantas de tratamiento del municipio y se construyan nuevas plantas.	3	3
51	Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal el mantenimiento y rehabilitación de sus redes carreteros que pasan por el municipio.	3	3
52	Gestionar ante la entidad federal la construcción de un puente vehicular sobre la carretera federal D35, en la comunidad de Santa Cruz.	2	2
53	Agrupar los departamentos en coordinaciones eficientando su operatividad.	3	3
54	Realizar esquema organizacional donde se distribuyen los departamentos de acuerdo a objetivos comunes.	3	3
55	Sesionar periódicamente por coordinaciones para diseñar, implementar y evaluar las acciones pertinentes que nos permitan alcanzar los objetivos del PMDyG visión 2030	3	3

56	Fortalecer los programas de atención del SIPINNA con enfoque integral.	2	2
57	Ampliar la infraestructura y servicios de salud para la niñez en zonas rurales.	2	2
58	Implementar campañas permanentes de prevención del embarazo adolescente.	2	2
59	Desarrollar espacios públicos seguros y recreativos para niñas, niños y adolescentes.	2	2
60	Establecer brigadas escolares para la promoción de derechos y cultura de paz.	2	2
61	Desarrollar una plataforma digital para la rendición de cuentas y seguimiento de proyectos.	2	2
62	Implementar el presupuesto participativo por delegación y colonia.	2	2
63	Actualizar el marco normativo municipal con perspectiva de derechos humanos.	2	2
64	Fortalecer la recaudación municipal con esquemas modernos de pago en línea.	2	2

